



VI CONGRESO NACIONAL RESOLUCION

COMPROMISO CON UN SECTOR PRIMARIO DINÁMICO Y AVANZADO

Nueva Canarias-Bloque Canarista se encuentra plenamente comprometida en la apuesta por un sector primario dinámico y avanzado. Que nos ofrece los productos del país, caracterizados por su cercanía y calidad, y que constituye, asimismo, un elemento esencial en la preservación del paisaje y de las tradiciones canarias. Es preciso incrementar el peso del sector primario en nuestro modelo económico, medido sobre todo en la mejora de nuestro nivel de autoabastecimiento de productos alimenticios y en la producción de calidad y ecológica.

Para ello, la política agraria debe centrar sus objetivos en promover la producción agrícola local, apoyar a los sectores exportadores tradicionales de nuestra agricultura (plátano, tomates y flores) y fomentar la venta de otros productos agrícolas fuera de Canarias, como el vino, aguacates, frutas tropicales, etc. Esto pasa por hacer atractivo al sector como lugar en la que desarrollar una actividad profesional rentable y con expectativas. Evitando la pérdida de activos agrarios que se ha venido haciendo en los últimos 20 años y estimulando la incorporación de jóvenes al campo, facilitando el relevo generacional.

El Gobierno de Canarias se implicó mucho en el apoyo al sector primario de las islas durante la pasada legislatura. Con tres grandes medidas de apoyo al sector. En primer lugar, la aprobación en 2021 del nuevo Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM), por el que se protegen 13 productos agrarios locales frente a los foráneos. Tres de ellos se incorporaron, por primera vez, y en otros siete se incrementó la protección. En segundo, el significativo aumento de las ayudas al subsector ganadero, que sumaron en 2022 un total de 23,5 millones de euros. De esta cantidad, 7,7 millones de euros los aportó la Consejería de Hacienda de sus recursos propios. Además, para 2023 se consignaron otros 8,5 millones de euros en ayudas para compensar la pérdida de renta.

En tercer lugar, hay que poner en valor la mayor modificación producida en el denominado Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad Posei adicional (ayudas que autoriza la Unión Europea pero que conceden los gobiernos estatal y autonómico), con importantes incrementos de ayudas a la producción local de lácteos, carnes y huevos, así como a las papas y otros productos vegetales.

Un respaldo que se manifiesta también en medidas fiscales, como la aplicación del tipo cero del IGIC a los productos para la alimentación animal. O la eliminación del impuesto a los combustibles para los agricultores y ganaderos.



Además, el Gobierno de progreso (2019-2023) llevó a cabo un importante aumento presupuestario, pasando de los 100,6 millones de euros consignados en 2019 por el Gobierno anterior a los 168,8 millones de euros, un incremento del 68%. Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como desde el departamento de Hacienda, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, se actuó con determinación para ayudar al sector primario, probablemente en el momento en el que se está enfrentando a sus mayores dificultades, especialmente en la ganadería.

Sin embargo, el Ejecutivo canario actual, el de las dos derechas, ha hecho lo contrario. En los dos primeros presupuestos, los de 2024 y 2025, el incremento total del gasto ha sido de 1.497,3 millones de euros y, sin embargo, a la consejería que le toca defender al sector económico más vulnerable, le han recortado, en el conjunto de los dos ejercicios, 24,4 millones de euros con respecto al último presupuesto del Ejecutivo de progreso de 2023.

Para el futuro inmediato, desde Nueva Canarias-BC nos planteamos:

- Culminar la aprobación de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, a fin de obligar a proteger en los planeamientos insulares y municipales los suelos fértiles de Canarias, aunque ahora no estén cultivados.
- Promoción de la producción local, del país, con actuaciones destinadas a valorizar la diferenciación de nuestras producciones. Estableciendo ayudas e incentivos para apoyarla.
- Medidas para fomentar la normalización y certificación, la identificación de variedades locales y la investigación sobre estas. Así como investigación en la mejora genética de la cabaña caprina y ovina, de gran importancia por su número, por la calidad de sus producciones y por su privilegiado estatus sanitario, lo que repercutirá en la rentabilidad de las explotaciones.
- Incrementar, de la mano de los cabildos, la superficie cultivada en las Islas. Estimular y generar condiciones para que personas jóvenes se incorporen a las actividades agrícola-ganaderos.
- Medidas para mejorar la renta que reciben los agricultores y ganaderos del precio final que pagan los consumidores. Esto pasa por crear un observatorio de precios agrarios. También por fomentar la planificación y concentración de la oferta y la búsqueda de acuerdos con el sistema de distribución comercial, la restauración y el sector turístico.



- Apoyar a las explotaciones actuales para mantener la producción cárnica, láctea o de huevos de las Islas.
- Favorecer el abaratamiento del agua para el riego agrícola. Además del logro de NC de incluir en el nuevo Régimen Económico y Fiscal (REF) una partida anual en los presupuestos del Estado, hace falta una política de aguas en Canarias. Se debe priorizar en el convenio de obras hidráulicas con el Estado la depuración y reutilización de aguas residuales, tanto para obtener más agua para el riego como para evitar la contaminación que producen los vertidos al mar.
- Desarrollar planes de gestión integral de residuos agropecuarios para aprovechar los mismos como recursos en el propio sector agrario como en otros sectores favoreciendo el desarrollo de la economía circular.
- Favorecer el pleno reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en este sector, fomentando la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, en colaboración con las entidades del mundo rural y a través de las agencias de extensión agraria, con acciones formativas e informativas.
- Dotar a todas las zonas rurales de acceso a banda ancha, como eje de desarrollo económico y de calidad de vida, en coherencia con los objetivos de la Agenda Digital Europea 2020. Así favoreceremos la fijación de la población en las zonas rurales. Recordemos que todavía muchos canarios sufren la brecha digital, especialmente en núcleos rurales y aislados.
- Exigir al Gobierno estatal la aplicación rigurosa de la distribución de las posibilidades de pesca en apoyo de las flotas artesanales como la canaria, en nuestro caso respecto al incremento de las cuotas de atún rojo.
- Compromiso de las administraciones para facilitar la digitalización y la transición energética en el conjunto de instalaciones del sector primario.
- Compromiso firme con el AIEM en la defensa plena de las producciones canarias.
- Exigir a la Unión Europea que, en el Marco del Plan Financiero Plurianual 2028-2034, se actualice, de acuerdo con el incremento de los costes de producción, la ficha financiera de las ayudas agrarias del Posei comunitario para Canarias, que en la actualidad es de 206,3 millones (aparte de



los 62,1 millones de euros de ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento, importe que se mantiene invariable desde el año 2007.

- Exigir al Gobierno de España a financiar el 100% del importe del Posei adicional (o Posei ayudas de Estado, tal y como obliga el apartado 2 del artículo 24 de la Ley 19/1994 de modificación del REF.
- Fortalecer con recursos propios de nuestra comunidad la cofinanciación europea del Plan Estratégico de la PAC (Pepac) 2023-2027 para Canarias, antiguo Programa de Desarrollo Rural, incrementando las líneas de inversión para la modernización de las explotaciones agrarias y favoreciendo el relevo generacional y la incorporación de jóvenes al sector primario.
- Exigir al Gobierno de Canarias modificaciones presupuestarias para incrementar los créditos que permitan recuperar al menos los 24,4 millones de euros minorados a la Consejería de Agricultura en las leyes de presupuestos de la comunidad canaria para 2024 y 2025, en unas cuentas extraordinariamente expansivas del gasto público.

26 y 27 de julio de 2025